



S.A.C.

27 de septiembre de 1984

Al señor
Doctor Belisario Betancur
Presidente de la República
Palacio de Naríño

Señor Presidente:

La totalidad de los gremios agrícolas y pecuarios del país, representados en la SAC y FEDEGAN, queremos expresarle nuestras inquietudes en torno a la situación que se está viviendo en vastas zonas rurales del territorio nacional.

Colombia entera dijo no a la violencia y a la subversión y adquirió el compromiso de acoger dentro del marco institucional a todos los colombianos para que, independientemente de su ideología, participaran en el proceso democrático y contribuyeron a mantener la fisonomía republicana de la Nación y a buscarle los perfiles que aconsejen las cambiantes circunstancias económicas y sociales. Nuestras voces han respaldado siempre este empeño, porque comprendemos que el logro de la paz y la convivencia pacífica son requisitos fundamentales para el progreso social y económico de todos los colombianos.

El Gobierno que usted preside ha convenido con la mayoría de los grupos subversivos una tregua, como un paso hacia la firma de una paz duradera. Acordada la tregua, el país entero y, por supuesto, el Gobierno, han entendido que los grupos subversivos deben cesar inmediatamente aquellas acciones que caracterizaban su proceder, vale decir, el secuestro, el chantaje, la extorsión, el porte ilegal de armas, la toma de poblaciones y las emboscadas a las fuerzas armadas y de policía. Desafortunadamente, lo contrario ha ocurrido en muchas regiones del país. Hoy más que nunca, estas actividades caen dentro del ámbito de la delincuencia común y, como tal, deben ser reprimidas y ejemplarmente castigadas.

Acordada la tregua, se entiende que los grupos subversivos no pueden, ni deben, aprovechar esta oportunidad para crear desorden y alimentar procedimientos que atenten contra el orden establecido, como son las invasiones de predios, sean éstos grandes o pequeños, alledaños a las zonas urbanas, o enclavados en el corazón de nuestros campos, causando justo desconcierto en los propietarios que defienden y confían en nuestro Estado de Derecho.

Acordada la tregua, si no se canalizan los recursos suficientes y si no se refuerzan las políticas para mejorar las condiciones de vida de los campesinos y de los trabajadores rurales, será imposible satisfacer las expectativas creadas, con lo cual, antes que sembrar la paz y la concordia, estaríamos sembrando el descontento y la frustración. Al consolidarse la tregua, el país transitará por la vía del diálogo en lugar del enfrentamiento. Somos partidarios de esa opción, mediante la cual se deben buscar las mejores propuestas de solución para muchos problemas que agobian al país y cuya puesta en práctica le corresponde definir a las instituciones legítimamente constituídas, particularmente al Congreso de la República.

Los agricultores y ganaderos somos conscientes de que la paz no se logra de la noche a la mañana. Somos conscientes, también, de que lo primero que hay que hacer es desarmar los espíritus. Para la paciencia y la espera estamos preparados y lo hemos demostrado con creces, siempre pensando en concretar ese noble propósito de la paz. Para la reflexión y el diálogo también estamos dispuestos y nuestro ánimo ha estado y estará con ellos, antes que con la violencia.

Señor Presidente, su convencimiento de que "la regla de oro es el respeto a nuestras instituciones democráticas"... y "la salvaguarda de los derechos fundamentales de la sociedad honesta", para lo cual ha dado usted claras instrucciones a los gobernadores, intendentes, comisarios y altos mandos de las fuerzas armadas, en su intervención del pasado 21 de septiembre, nos lleva a reiterarle, una vez más, nuestro respaldo. Una acción fuerte y decidida que sólo debe provenir de la autoridad legítima, para reprimir a quienes no cumplan con la tregua, o a quienes al amparo de ella, violen la ley, es indispensable para aclimatar y afianzar la paz que todos los colombianos estamos buscando.

Reciba, Señor Presidente, nuestros sentimientos de consideración y aprecio.